

ORD.: N. ° 5415/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005219

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 20 de Mayo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: MANUEL MORENO OVIEDO -

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Mayo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimada Municipalidad de Recoleta Junto con saludar, me dirijo a ustedes con la intención de solicitar el pase de sepultación de mi tatarabuela llamada Filomena Arteaga Llanos, quien tuvo fecha de sepultación el 22/08/1936 en el cementerio general. Estaré atento a su respuesta Atentamente Manuel Moreno Oviedo". Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Cementerio General, se hace entrega en formato PDF (ya que es un documento Oficial) del Pase de sepultación de Doña Filomena Arteaga Llanos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.




**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee